

El Carbayón

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real linea.	Sábado 18 de Julio de 1885.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, núm. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se hacen en esta Administracion.	NUM. 1.342
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea. VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 m. y 3,40 tarde. Busdongo: 1,19 y 3,51 tarde. Pejaros: 1,53 y 3,25 tarde. Naviduelo: 2,38 y 5,07 tarde. Linares: 3,21 y 5,49 tarde. Melvedo: 3,47 tarde y 5,10 noche. Puente los Fierros: 4,11 y 5,41 n. Campomanes: 4,23 t. y 5,57 noche. Pola de Lena: 6 m. 4,42 t. y 9,16 n. Santullano: 6,45 m. 5,22 t. y 9,48 n. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche. Abaña: 7,23 m. 5,17 t. y 10,16 n. Olloniego: 7,43 m. 5,25 t. y 10,29 n. Segadas: 8,01 m. 5,38 t. y 10,40 n. Oviedo: 8,51 m. 6,05 t. y 11,4 n. Lugo: 9,13 m. 6,19 t. y 11,28 n. Langos: 9,34 m. 6,30 t. y 11,39 n. Serin: 10,05 m. 6,55 t. y 12,04 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 t. y 12,20 n.		VIA ASCENDENTE. Gijón: salida 6,52 y 9,30 m. y 48 t. Veriña: 7,12 y 9,49 m. y 5,00 t. Serin: 7,29 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 7,51 y 10,26 m. y 5,59 t. Langos: 8,07 y 10,40 m. y 6,20 t. Oviedo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t. Segadas: 9,02 y 11,20 m. y 7,02 t. Olloniego: 9,16 y 11,32 m. y 7,45 t. Abaña: 8,01 noche. Mieres: 9,37 y 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 9,59 m. 12,02 y 8,35 n. Pola de Lena: 10,36 m. y 12,42 t. Campomanes: 10,54 m. y 12,42 t. Puente los Fierros: 11,17 m. y 1,02 t. Melvedo: 11,45 m. y 1,33 t. Linares: 12,15 y 2 tarde. Naviduelo: 1,01 y 2,49 t. Pejaros: 1,51 y 3,34 tarde. Busdongo: 2,27 y 4,40 tarde. Leon: llegada, 4,26 y 5,55 tarde.		TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche. Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.	

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª y 2.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia, y de 3.ª solamente en ó para las estaciones de Leon, Oviedo y Gijón y linea de Trubia.
Los retajes de las Estaciones están arreglados á meridiano de Madrid.

IMPORTANTÍSIMO.

Los que deseen colocar su capital en un negocio de muy positivos y beneficiosos resultados, pueden entenderse con D. Agustin Laruelo, Rosal 76, primero.—Oviedo.

Venta.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á don Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterará de las condiciones de la venta.

Desde la Pola de Siero.

El hombre que retorna al pueblo en que ha nacido, desde lejanas tierras, donde la magia de un trabajo constante é inteligente le ha labrado merecida fortuna; y viene, ante todo, precedido de un nombre que adorna el sentimiento mas alto del corazon humano, inútil es decir cuán acreedor es á vivo y profundo agradecimiento.

A uno de esos hombres tenemos hoy de nuevo entre nosotros, al Sr. D. Florencio Rodriguez, á cuyos inusitados rasgos de desprendimiento y generosidad (como todos saben y los habituales lectores de EL CARBAYÓN habrán leído alguna vez) se debe la reciente construccion de un establecimiento de caridad en esta villa, de vastas proporciones y emplazado en terrenos cedidos por el Sr. Marqués de Santa Cruz, en las inmediaciones de la Pola.

A las cinco y media de la tarde del 13 entraba en ésta el Sr. Ro-

driguez, acompañado de su señora y de tres individuos de la comision encargada de las obras, los señores D. Gregorio V. Escalera, hoy alcalde-presidente, D. Vicente Escalera y D. Félix R. Vigil, que habian salido á recibirle á la estacion del Berron con varios carruajes.

A la entrada de la calle que conduce á la benéfica casa desde la carretera de Oviedo, se presentaba á la vista un arco de ramaje, perfectamente combinado, en el que se leia esta sencilla y expresiva inscripcion: *Siero: á D. Florencio Rodriguez.*

Al llegar al edificio, en medio de los gallardetes y banderolas que adornaban el camino, á las detonaciones de gruesos cohetes, y en presencia de los comisionados del Ayuntamiento D. José Miranda, D. Rufino Cabeza y D. Máximo Castañón, salió á recibirle el señor don Florencio F. Campa, vocal de la comision precitada, entregándole las llaves con que procedió á la apertura de la Casa de beneficencia que ostenta en el frontispicio su nombre.

¡Acto sencillo y conmovedor, á la vez que se presta á bellísimas y consoladoras analogías! Bien supo interpretar el Sr. Campa en las breves é elocuentes frases que dirigió al Sr. Rodriguez, poseido, como todos los circunstantes, de viva emocion.

Los habitantes de la Pola de Siero habian acudido allí en inmensa mayoría y contemplaban satisfechos las preciosas colgaduras que hacian resaltar alegremente los veinticuatro huecos de la fachada principal y la nueva y magnífica bandera española de gran-

des dimensiones que en lo alto del edificio ondeaba.

Ofrecian en el vestíbulo bello aspecto los cinco estandartes que figuraron en la célebre manifestacion del 29 de Julio de 1883, y á cuya colocacion y graciosa perspectiva habia presidido el mismo delicado gusto que á las restantes decoraciones.

D. Florencio Rodriguez y su amabilísima señora, que se identifica con los nobles impulsos del compañero de su vida, recorrieron y examinaron, satisfechos y agradecidos, el interior del edificio que costearon, complaciéndose en todos los detalles.

En espacioso salon, convenientemente preparado, y decorado con jarrones, arañas y candelabros de mérito artístico, se reunieron las distintas comisiones del clero, Ayuntamiento, particulares, etc., etc., y allí se obsequió con dulces, pastas, exquisitos vinos y licores á los recién llegados.

D. Florencio Rodriguez pronunció sentidas y elocuentes frases de gratitud ligeramente conmovido; y los Sres. D. Félix R. Vigil, don Florencio F. Campa, D. Alfredo Garcia Bernardo y el presbítero D. Victor Diaz, contestaron expresivamente dándole la bienvenida, dirigiendo á la vez á la señora palabras de verdadero y respetuoso afecto.

La nueva banda de música, dirigida por el Sr. Gayol, contribuyó á dar al acto mayor realce.

Desde los balcones de la casa se arrojaron muchos ejemplares de una poesia en bable, original de un inspirado poeta asturiano que pone siempre su musa al servicio de las ideas elevadas y de los gran-

des sentimientos de los hijos de Pelayo... de Teodoro Cuesta.

Mas tarde, se permitió al pueblo la entrada en el establecimiento. Y D. Florencio Rodriguez fué conducido á su casa en la misma forma en que habia entrado en la poblacion.

Antes que se nos olvide, justo es que haga constar que el bello sexo estaba brillantemente representado: algunas señoras y muchas simpáticas señoritas discurrían por aquellos salones.

En la noche del 15, la plaza de las Campas, donde vive el señor Rodriguez, era teatro de animadísima escena. Las dos bandas de música le obsequiaron, tocando magistralmente lo mejor y mas selecto de sus variados repertorios, durando hasta las 12 la serenata.

No terminaremos esta reseña, á vuela pluma trazada, sin exponer una idea nuestra. Creemos que la ereccion de aquel establecimiento responde á un pensamiento amplio, moldeado en el deseo del bien en sus múltiples manifestaciones; vá, á nuestro juicio, mas allá de la idea primera.

Permítanos el Sr. Rodriguez, que, oponiéndonos á su resistencia á esta clase de manifestaciones, de él nos ocupemos, tanto por gratitud, cuanto que es deber ineludible presentarle como ejemplo digno y posible de imitar.

Sea bienvenido.

X.

16 Julio 1885.

Seccion provincial.

Han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Tineo varios individuos de aquel concejo, en uno

Tambien Alberto habia tenido tiempo de prepararse para aquella grave entrevista que habia estado esperando con grande angustia durante cuatro dias.

Tambien Alberto guardaba el más digno continente.

—Padre,—dijo,—el domingo por la mañana un jóven se presentó aquí afirmando que estaba encargado de una mision de la mayor importancia para mí, que debía estar secreta. Recibí á aquel hombre, y él me reveló ¡ay! que yo no soy sino un hijo natural sustituido por vuestro afecto al hijo legítimo.

—¿Y no arrojasteis á aquel hombre por la ventana?

—No, padre mio,—repuso Alberto recalcando afectuosamente la palabra de padre.

Y añadió.

—Iba á hacerlo sin duda, cuando aquel hombre, presentándose un legado de cartas, me suplicó con instancia que las leyera.

—¿Cómo!—exclamó el Conde,—¿has tenido esas cartas en las manos y no las arrojaste al fuego de la chimenea?... ¿Por qué no estaba yo aquí?...

—¡Padre, padre!—dijo Alberto con tono de reproche.

Y acordándose del modo con qu

24

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

HISTORIA DE UN CRIMEN

Sintiósese entonces cierto ruido en la antesala, y el Conde se aproximó á Alberto.

—Tú lo has dicho, Alberto; el honor lo exige. Es preciso adoptar una linea de conducta y decirla sin pérdida de momento. Venid á mi cuarto.

Tocó un timbre, y en el momento apareció un criado.

—Prevenid á todo el mundo—le dijo—que el Sr. Vizconde y yo no recibimos á nadie.

X.

EXPLICACIONES.

La revelacion que acababa de ir habia irritado mas que sorprendido al Conde. Preciso es decirlo: hacia mas de veinte años temia el ver estallar la verdad. Sabia que no hay secreto tan cui-

dadosamente guardado que no pueda escaparse, y de cuatro personas que habian poseído su secreto, tres vivian todavía. Tampoco habia olvidado que cometió la enorme imprudencia de confiar su secreto al papel sin acordarse de que hay cosas que jamás se escriben.

¿Cómo á toda costa no habia tratado de deshacer aquellas pruebas que en el instante en que menos lo pensara se levantarían ante él? Esto no podía explicarse sin la pasion que el Conde habia tenido por Valeria, á quien jamás le ocurrió la idea de pedirle aquellas cartas, porque lo habria considerado como ofensa.

Así cuando ocho años después, creyéndose engañado el Conde rompió unas relaciones que constituían su felicidad, trató de recobrar la correspondencia; pero no supo que medios emplear para ello, no queriendo de ningún modo verla porque temia á su misma pasion y no queria confiarse á un tercero.

—La veré—se decia—cuando la haya arrancado de mi corazon hasta tal punto que me sea completamente indiferente.

Y así se pasaron los meses y los años, pero sin que jamás ni por un sólo dia pensase el Conde que tenia pendiente sobre su cabeza y suspendido por un hilo

que el menor accidente podia romper un peligro más terrible que la espada de Damocles.

El hilo se habia roto.

Muchas veces, soñando en la posibilidad de una catástrofe, habia pensado en el medio de reparar el golpe fatal, y con frecuencia se habia preguntado:

—¿Qué haré, si todo se descubre?

Habia concebido y rechazado muchos planes; pero como todos los hombres de imaginacion, dejándose halagar por mil proyectos quiméricos, se encontraba sorprendido por la realidad sin ver la salvacion en ninguno.

Alberto permaneció respetuosamente en plé, mientras su padre se sentaba en un gran sillón blasonado debajo de un inmenso mapa en el que lucían las brillantes ramas del árbol genealógico de la ilustre familia de Rheteau de Commarin.

El noble caballero ocultaba los crueles temores que le estaban atormentando, y no parecia hallarse ni irritado ni abatido; su porte estaba lleno de dignidad.

—Ahora, Vizconde,—dijo con voz firme,—expílicate. Nada quiero decir de la situacion de un padre condenado á avergonzarse delante de un hijo, porque te conozco bien. Dime cómo has tenido noticia de esa correspondencia.

de los cuales recaen vehementes sospechas de haber sido el autor de la muerte dada á Manuel Suarez, vecino de Navelgas.

Hemos recibido una larga correspondencia de Villaviciosa reseñando la fiesta Sacramental de S. Vicente.

La abundancia de materiales de actualidad, nos impide publicar la mencionada carta, debiendo advertir á nuestros apreciables correspondientes la conveniencia de ser lo mas lacónicos posible en sus cartas, si desean que aparezcan en *El CARBAYON*, pues de otro modo no podríamos complacerles.

Extractando la carta que motiva estas líneas, diremos que la fiesta Sacramental de San Vicente estuvo brillantísima; que el templo, adornado con el mejor gusto, presentaba hermoso golpe de vista; que la misa fué solemne y en ella tocó el órgano con habilidad y buen gusto la señorita Neri Mata, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Cura párroco Sr. D. Francisco Garcia de la Cueva, quien pronunció un notable sermón, digno de su fama de buen orador sagrado; que la procesion fué lucida apesar del mal tiempo, y que la renombrada romería que allí se celebra todos los años, no pudo verificarse á causa del temporal.

La Jefatura de Caminos remitió al Gobierno civil, el proyecto de las obras de los trozos 6, 7 y 8 de la seccion de carretera del *Pito á Canero*, y el de *Sama á Mieres*, para los efectos de la subasta que se ha de celebrar en el próximo mes de Agosto.

Se hará dentro de corto plazo el replanteo de las obras de los trozos 3, 4 y 5, de la seccion de carretera del *Pito á Canero*.

Se ha formado el presupuesto de los gastos que originará el replanteo de las obras de la seccion de carretera del Puntal á Tazones.

Ha sido nombrado Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia, nuestro querido amigo el joven abogado y antiguo alumno de esta Universidad D. Bernardo Hervás y Lozano, hijo del Excmo. Sr. D. Bernardo, magistrado del Supremo Tribunal y ex-Presidente de la Audiencia territorial de Oviedo, donde dejó gratos recuerdos por su justificación y afable trato.

El carbon embarcado por los drops del puerto de Gijón en el mes de Junio último, fué el siguiente, segun vemos en *El Comercio*:

	Cribado	Cisco.
Consumos de vapores	Ts. 1.200	»
Bilbao	1.114,17	1.389,51
Coruña	1.103,58	11,09
Barcelona	830,81	»
Santander	801,59	»
Requejada	87,80	645,56
Cádiz	539,15	»
Canarias	407,29	»
Zumaya	404,47	254,48
Ferrol	476,31	»
S. Sebastian	371,74	»
Mahón	361,46	»
Pasajes	304,66	»
Avilés	253,15	»
Deva	262,97	»
Alicante	190,56	»
Carril	170,17	»
Vigo	121,61	»
Pravia	111,26	»
Limpias	97,06	»
Niembro	33,05	136,57
Ondarroa	88,49	»
Comillas	94,52	»
Bermeo	71,04	25,75
Llanes	65,43	»
Villagarcía	68,25	»
Pte. Cesures	58,17	»
S. Salvador	48,45	»
S. Vicente	46,32	»
Rivadesella	45,32	»
Santoña	30,54	73,27
Luanco	32,94	»
	9.179,11	2.487,10

El carbon descargado, en la Estacion del ferro-carril de Langreo en Gijón durante igual mes con destino al consumo local de aquella villa, fué:

Carbon cribado	1.240,99	Ts.
Galleta	211,20	»
Cisco	888,90	»
Coke	352,33	»
Gandinga	52,50	»
	2.745,92	

Espanoles.—Se desea conocer el domicilio de los siguientes, en la redaccion de *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo.

D. Meliton de Caso y Dávila, don Patricio, D. José Maria y D. Angel

de Caso, asturianos, para un asunto que les interesa.

Ha sido elegido Diputado á Cortes por el distrito de Fregenal nuestro paisano el general D. Hilario Nava y Caveda.

Nuestro paisano D. Alvaro Suarez Valdés, ha sido nombrado Gobernador militar de Matanzas (Isla de Cuba).

Para evitar las evasiones de los presos de los coches celulares, la Direccion general de establecimientos penales ha adoptado eficaces disposiciones.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Salas.

Los que deseen optar á ella presentarán sus solicitudes en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del anuncio en el «Boletín oficial.»

Con fecha 16 del corriente se dió posesion de sus destinos á los Ayudantes terceros de Obras públicas Sres. D. Leopoldo Varela, D. José Rodriguez don Ricardo Villalba, D. Florentino Lopez, D. Facundo Comas y D. Ricardo Puyol.

La Direccion de Obras públicas ha remitido á la Jefatura de caminos varios estados para que en ellos se manifieste la situacion en 30 de Junio último, de la obras de reparacion de carreteras mandadas ejecutar en esta provincia por contrata y por administracion.

Ha sido renunciada la mina de hierro llamada *Discreta*, sita en el concejo de Valdés, de D. Ricardo Roman Blanco.

Los médicos titulares del concejo del Franco, D. José Menendez y D. José Ramon Gonzalez, han acudido en alzada contra el acuerdo del ayuntamiento, en el cual se acordó su destitucion.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede aprobar las cuentas municipales del ayuntamiento de Rivadesella, pertenecientes al año económico de 1873-74.

Ha sido declarado cesante el cartero de Campo de Caso, D. Manuel Muñiz, y nombrado para reemplazarle D. Faustino Calvo.

El ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos ha concedido dos meses de licencia á su alcalde-presidente D. L. Graña y Brabo. En ausencia de éste se encargará de la Alcaldía el primer teniente D. José Antonio Lomban y Lombardero.

El día 30 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la fábrica de armas de la Vega la subasta de 24.000 tubos de acero fundido para cañones de fusil y mosqueton y 140 800 kilogramos de acero de diferentes clases, formas y dimensiones para piezas de armamento, bajo los siguientes precios límites.

Por cada tubo de acero fundido para cañones de fusil, tres pesetas 53 céntimos.

Por cada id. id. para id. de mosqueton, tres pesetas 40 céntimos.

Por cada kilogramo de acero muy suave para piezas de armamento, sesenta y siete céntimos de peseta.

Por cada id. id. para bayonetas, 95 céntimos de id.

Por cada id. id. para baquetas, 1 peseta quince céntimos.

Por cada id. id. para muelles reales, 1 peseta 47 céntimos.

Juicio oral.

A las once y media de la mañana de ayer continuó el juicio oral iniciado el día anterior.

La concurrencia de público era tambien muy numerosa.

Declararon los testigos de la defensa D. José Guisasaola y Rodriguez, primo de la viuda de Cañal; D. José Cambor, D. Alonso Sanchez, D. José Cabeza, D. Ceferino Cabeza, D. Alberto Rodriguez del Valle, D. Isidoro Herrero, D. Juan Fernandez Pravia y D. Nemesio del Corzo, sacerdote. Todos estos testigos manifestaron que la conducta del procesado habia sido irreprochable, que jamás le vieron tomar parte en ninguna pendencia, ni usar arma alguna, constándoles que siempre gozó de grandes simpatías en la poblacion por su bello carácter.

El testigo D. Sisto Arman, médico, afirma que cuando reconoció al herido notó que se hallaba en el periodo de excitacion producido por el alcohol.

A las preguntas del fiscal contesta que cuando visitó al día siguiente al herido, vió que se hallaba mas grave. Declara que está en un todo conforme

con las declaraciones que dió ante el juzgado.

D. Paulino G. Mori, Capellan del Hospital, dice que no pudo percibir si Cañal habia bebido, porque le faltaba el sentido del olfato. Manifiesta que fué el confesor del interfecto. Al preguntarle el Sr. Lombardero, si habia notado que las respuestas de Cañal, cuando le confesaba, eran incoherentes ó denotaban que no estaba en el cabal uso de la razon, contesta el testigo que no le es posible decir nada acerca del particular, porque le estaba prohibido. Insiste el Sr. Lombardero en hacer la pregunta, porque en su entender no es centraria al secreto de la confesion; pero el señor Presidente la declara impertinente.

D. César Campon, practicante del Hospital, afirma que oyó al siguiente día del suceso, que Cañal se habia levantado de la cama, y despues le dijo el herido que se encontraba peor. Recuerda que en ese día se sintió un frio extraordinario en Oviedo. Contesta á una pregunta del Sr. Fiscal, que no puso en conocimiento del médico que Cañal se hubiera levantado de la cama.

Luis Suarez y Gonzalez, enfermero. Manifiesta este testigo que Cañal se levantó por la mañana de la cama, y se fué hácia la débil, que estaba bastante distante, para pedirle le dejara salir á la calle, con objeto de tomar un cuartillon de caña, á lo que se opuso el testigo, diciéndole: «Mira, desnúdate, y vuélvete á la cama, y cuando venga el médico, díselo.»

Dice que no se acordó hacer presente este hecho al médico, porque no creia entonces que pudiera tener importancia. Afirma que aquel día hacia mucho frio y que nevaba.

Faltaron tres testigos, que la defensa creyó necesarios para el mejor esclarecimiento de los hechos.

El Sr. Fiscal desea se haga constar en el acta que dichos testigos fueron citados en forma, y pide que se les imponga la multa que señala la ley.

El abogado defensor Sr. Coragedo quiere que se haga constar tambien que esos testigos se hallan enfermos en el Hospital é imposibilitados para asistir al juicio.

El Sr. Presidente dispone que se proceda á la prueba pericial, pero entendiéndose, sin embargo, que la defensa no renuncia al exámen de los citados testigos.

Prueba pericial.

Comparecen los facultativos señores Sarandeses, Alvarez Arman, Vela y Manzano; D. Sabino Asunsolo se encuentra enfermo.

Se leen las declaraciones de los dos primeros, médicos forenses, que visitaron al leccionado desde los primeros momentos. En ellas manifiestan, que el Cañal, presentaba en la parte superior y lateral derecha del abdomen, una herida punzante y cortante. Que dicha herida era grave porque debia estar leccionado el peritoneo y presentar desde el segundo día sintomas que lo comprobaban: que la herida debió ser ocasionada por un instrumento punzante y cortante, y de las condiciones que tiene el que se les puso de manifiesto por el Juzgado.

En la de autopsia, dice que al descubrir la masa intestinal, se pudo observar que la herida se perdía en las circunvoluciones, teniendo una porcion del intestino delgado una puntura de un centimetro próximamente. Que el peritoneo ofrecia todos los caracteres de la inflamacion y en el fondo de la cavidad existia un depósito sero-sanguinolento.

Que de todo lo observado deducian: Que el Cañal falleció á consecuencia de una peritonitis.

Que ésta debió ser ocasionada por la herida del peritoneo, y ésta á su vez por el cuchillo que se les presentó. Que la herida por las complicaciones á que dió lugar, era mortal en la mayoría de los casos.

El abogado defensor comienza preguntando al Sr. Sarandeses si se observó en el cadáver algo mas de lo consignado en las declaraciones, y si se ratifica en ellas, á lo que contesta el perito que sí.

Defensa.—Han tenido en cuenta al consignar la peritonitis, las condiciones atmosferológicas de actualidad, y tuvieron noticia de que el enfermo abandonó el lecho en las primeras horas de una mañana sumamente fria?

Perito.—Nadie puede dudar de la influencia del frio en estas afecciones: á nuestro conocimiento no llegó que el herido faltase á las prescripciones facultativas y por eso no se consignó al dar la declaracion.

El Abogado defensor, desea se haga constar en el acta, las terminantes declaraciones de los peritos, suscitándose un ligero incidente que terminó por negarse el Presidente á lo solicitado por la defensa y pedir éste que constase su protesta. Continúa el exámen de peritos, declarando el Sr. Alvarez del Manzano.

Defensa.—La herida en sí, pudo producir la muerte?

Perito.—La herida no es mortal, pero

puede dar lugar á complicaciones que lo son.

Defensa.—El frio puede hacer que una peritonitis circunscrita llegue á hacerse difusa?

Perito.—Sí. Fundó sus opiniones en la Física y en la Fisiología.

Defensa.—Si el herido se levantó de la cama puede éste accidente producir la muerte?

Perito.—Puede ocasionar una peritonitis mortal, en la mayor parte de los casos: accion del enfriamiento sobre los tejidos orgánicos.

Defensa.—De no sobrevenir la complicacion en cuánto tiempo curaria la herida?

Perito.—No se puede precisar, pues depende de condiciones individuales, y del plan que para su curacion se ponga en practica; pudiendo señalarse como máximo de uno á dos meses.

Defensa.—La herida del peritoneo es siempre mortal?

Perito.—No: en muchas operaciones quirúrgicas, se incide éste en gran parte de su extension, resultando una peritonitis curable: (ovariotomía; enterotomía); fúndase en el poder de la Cirugía moderna.

El Sr. Vela, preguntado por la defensa, que si la herida del Cañal no se hubiese complicado era curable, contesta que sí.

D.—El frio pudo ser causa determinante de la muerte?

P.—Sí, por dar lugar á una complicacion de la herida.

El Sr. Alvarez Arman:

D.—Si el perito hubiese tenido noticia de que el leccionado faltó á las prescripciones facultativas, hubiese hecho mencion de ellas en sus declaraciones?

P.—Es indudable que sí, pues el frio es una de las causas mas frecuentes de la peritonitis.

Acusador privado.—La herida era mortal por necesidad?

P.—No, lo es en la mayoría de los casos.

No nos es posible seguir á los peritos en todas sus declaraciones, que fueron muy extensas y lucidas. Haremos, si constar que unánimemente estuvieron conformes en que la herida no era mortal de necesidad, y que la complicacion, causa de la muerte, pudo muy bien ser producida por el enfriamiento, lo mismo que por el traumatismo.

Una vez terminada la prueba pericial y teniendo que trasladarse el tribunal al Hospital con objeto de tomar declaracion á dos testigos de la defensa, el Sr. Presidente declaró suspenso el juicio oral, que continuará hoy á las once de la mañana.

Los testigos enfermos en el Hospital estuvieron en un todo conformes con la declaracion prestada por el enfermero Luis Suarez y Gonzalez.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL del día 16 de Julio. (Núm. 160.)

Continúa publicándose el reglamento de la administracion principal de Hacienda pública.

—Circular de la Junta provincial de Instruccion pública escitando á los maestros que llevan cuando menos 16 años de servicios á que soliciten en el término de 15 dias el aumento gradual de sueldo.

—D. Salvador Pujó solicita registro de 8 hectáreas de la mina de carbon *Aumento* á su compañera, sita en Turon, Mieres.

—El mismo solicita registro de 12 hectáreas de carbon *Aumento á Amalia*, sita en Turon, Mieres.

—D. Benito Diaz y D. Cándido Garcia Figar, solicitan demasia á varias pertenencias.

—Certificacion expedida por el Licenciado D. Facundo Arango, secretario judicial de la Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Junio.

—El ayuntamiento de Taramundi publica extractos de varias sesiones.

—La alcaldía de Peñamellera anuncia que en poder del alcalde de barrio de Peñamellera se halla una vaca de color blanco oscuro, poca alzada de ocho á diez años de edad, cerrada de cabeza.

Providencias de los juzgados de Llanes y Cangas de Tineo.

Boletín del día 17 de Julio. (Núm. 161.)

Continúa publicándose el reglamento de la administracion provincial de hacienda pública.

—Ley dictando reglas para la instinccion de la flojera.

—La Seccion de Fomento resuelve la reclamacion, que por perjuicios ocasionados en un molino, propiedad de don Juan Garcia Alonso, con motivo de las obras de carretera de Sahagun á las Arriendas, entabló el interesado.

D. Salvador Pujó, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon «Aumento á Dudosa», sita en Turon, Mieres.

D. José Menendez solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon «Aumento á Francos», sita en Turon, Mieres.

El ayuntamiento de Oviedo anuncia que consignó en su presupuesto una partida para premiar los toros y reses vacunas del concejo.

La alcaldía de Lena anuncia que se extravió un caballo, propiedad de Rita Muñiz, vecina de Bod en Aller.

Anuncio de la alcaldía de Villaviciosa, referente á la formación de secciones de contribuyentes para la renovación de la Junta municipal.

Providencia de Juzgado de Laviana.

La cuestion sanitaria.

Nuestros lectores saben que, en épocas de epidemia, hay mucha gente que se dedica á inventar noticias alarmantes y á exagerar las mas insignificantes.

Es cierto que á Santullano llegó una familia procedente de Aranjuez. El día 9 telegrafó el Alcalde de Mieres al Sr. Gobernador participándole que le habian anunciado la próxima llegada de la familia aludida. Vino ésta en el tren-correo del día 11 é inmediatamente se procedió á la fumigacion y á aislar á los viajeros en una casa de Figaredo, donde aún continuaban á las últimas noticias, sin que carezcan de nada, puesto que el celoso Alcalde de Mieres ha tomado sus medidas para que no sufran molestia alguna.

Es falsa la noticia de haber llegado á Oviedo un licenciado del ejército, procedente de las tropas de Aranjuez. Los batallones donde cubren plaza los soldados asturianos están todos en puntos no infestados, por ahora, y consta que no hay un soldado asturiano en las tropas acantonadas en Aranjuez.

Un conocido médico gijonés, que llegó de Valencia hace pocos dias, fué fumigado en la estacion de Gijon, se fumigaron tambien sus equipajes y se le aisló en su casa por orden de la Junta local de Sanidad.

En Gijon se han dado las disposiciones necesarias y se han preparado todos los aparatos para desinfectar viajeros y mercancías y aislar los casos sospechosos.

En Avilés tambien se han adoptado precauciones y en la Consolacion se habilitará un edificio para desinfecciones de viajeros y equipajes procedentes de puntos infestados.

En la capital, el teniente-alcalde en funciones de Alcalde Sr. Diaz Argüelles ha desplegado estos dias gran actividad. Reunió á la Junta local de Sanidad donde se acordó lo siguiente:

Adquisicion inmediata de desinfectantes para personas, ropas y habitaciones, saneamiento de alcantarillas, etcétera.

Instalacion de un hospital provisional en la parte media del camino al Cristo de las Cadenas.

Division de la poblacion en distritos á cargo de Juntas de distrito.

Solicitar autorizacion del Sr. Gobernador para que se detengan los trenes á la entrada de las agujas, construyendo allí un barracón para desinfecciones y fumigaciones de viajeros, equipajes y mercancías; cuya medida ha auxiliado eficazmente el Sr. Gobernador, dando las órdenes oportunas.

Un estimado amigo nuestro nos indica que seria conveniente, y así nos parece, que se reunieran los comerciantes de esta capital, para tomar la iniciativa en las precauciones sanitarias, solicitando del Sr. Gobernador el rigor en las medidas precautivas que ya se emplea en todas partes. Tambien cree que, si la Junta local no tiene recursos bastantes, no vacilaria el comercio en donar para los servicios de sanidad las 1.000 pesetas que sobraron de las fiestas de San Mateo y que están depositadas en la Caja de ahorros.

El pensamiento de que una clase tan importante emplee una parte de su actividad en atender á la adopcion de precauciones sanitarias, nos parece digno de todo aplauso.

Seccion local.

Hoy tendrá lugar la sesion que no pudo celebrar el ayuntamiento de Oviedo el jueves último, por falta de número suficiente de Sres. Concejales.

Tan numeroso fué el público que asistió el jueves á la vista en juicio oral y público de la causa seguida por homicidio contra Francisco Sanchez (a) el Redondu, que el Sr. Presidente del Tri-

bunal se vió precisado á despejar la sala y á llamar á la guardia civil para mantener el orden.

Ayer continuó la vista y el público que asistió al acto fué tan numeroso como el primer dia.

Con motivo de una visita que tuvimos ocasion de hacer al Hospicio provincial, observamos con gusto que se ha verificado extraordinaria y general limpieza en todas las dependencias del edificio.

El médico Sr. Huergo ha ordenado el empleo de los desinfectantes para mantener las letrinas en buen estado; y tanto el Sr. Director como los demás empleados, se apresuran á cumplir todas las disposiciones dictadas sobre el particular.

Se han repartido los prospectos para el sorteo de la loteria nacional, que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1885.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.557 premios.

Los mayores serán: uno de 2.500.000 pesetas; otro de 2.000.000; otro de 1.000.000; otro de 750.000; y otro de 500.000.

El tiempo continúa excesivamente húmedo y bastante frio.

Nadie creerá, no viéndolo, que los ciudadanos se echan á la calle con ropa de invierno, y que por la noche lo hacen muchos con abrigos de mayor cuantía.

Lo dicho; este año principiará el verano en el mes de Noviembre.

Esta noche, si el estado del tiempo lo permite, asistirá al paseo de Porlier la banda de música *La Ovetense*. Esta disposicion de la alcaldía nos parece muy acertada; pues cuando concurre la citada banda al paseo los Domingos por la noche, siempre se promueven escándalos y barullo, producidos por el exceso de sidra, que algunos ciudadanos llevan entre pecho y espalda, y que molestan á la gente pacífica.

Muchas de las personas que concurren al *Café Paris*, entre las cuales se encuentran en bastante número aficionados al divino arte, desearían que las piezas concertantes que en aquel salon se ejecutan, fuesen alternadas con bonitas tandas de wals, mazurkas, etc., esperando de la amabilidad de los jóvenes profesores atiendan á esta peticion.

Hé aquí el programa de las piezas que esta noche, á las ocho y media, se ejecutarán en dicho local:

- 1.º «El matrimonio secreto» (trio.) —Cimarosa.
- 2.º «Pharagrhaf III,» violin y piano. —Suppé.
- 3.º «Linda de Chamonix,» trio. —Donizzetti.
- 4.º «Nabuco,» trio. —Verdi.

Procedente de Madrid ha llegado á Oviedo, en el tren-correo de ayer, el Diputado á Cortes por Llanes, D. Alejandro Mon y Martínez.

Con gusto hemos leído en los periódicos de Madrid recibidos anoche la noticia siguiente que desearíamos ver confirmada:

«Se indica para ocupar los obispadós vacantes de Leon y Ciudad-Real, á los Sres. D. Casimiro Piñera, dignidad arcepreste de la última de dichas capitales, y al lectoral de la catedral de Oviedo, D. Joaquin Palacios.»

En nuestro número de ayer apareció un suelto en el cual se hacen alusiones al retraso con que se despachan en algunos centros las certificaciones que se unen á los expedientes de pobreza.

Como el cargo nada concreto que nosotros dirigiamos pudiera herir la susceptibilidad de algunos funcionarios y sobre todo del que en la Contaduría de Hacienda desempeña el negociado de Clases Pasivas, hacemos constar como ayer deciamos, que no fué nuestro propósito molestar á este digno empleado cuya actividad es notoria y cuyos largos y dilatados servicios son innegables en el ramo administrativo.

Desearnos que dichos expedientes no sufran retraso, y nada más.

El dia 14 del corriente ha pasado á mejor vida la señora D.ª Maria Paulina F. Canal é Islava, joven y amable esposa de nuestro amigo querido el ilustrado médico D. Calisto de Rato y Rocés.

Acompañamos en el sentimiento al amigo Rato lo mismo que á sus padres y parientes, haciendo estensiva esta manifestacion á la familia de la finada, deseándoles á todos resignacion cristiana para sufrir la terrible desgracia que les afige.

Ha sido nombrado magistral de la colegiata de Covadonga, el párroco de Infiesto D. José Rosendo Florez.

Publicamos con gusto la siguiente receta ó *Tratamiento para curar el ólera*, con la tintura tónica anti-colérica del Dr. Meana:

Primer período.

Vino blanco, tinto ó agua. 256 gramos.
Tintura tónica. 45 idem.

Mézclase y tómese la pocion á dosis de jicara, con intervalos de 15 á 20 minutos. Si tomadas tres no cesase la diarrea, se aplicarán al estómago y vientre paños ligeramente empapados en partes iguales de

Vino blanco ó tinto.
Aguardiente comun ó anisado, y Vinagre.

Cediendo aquella, la porcion se tomará con mayores intervalos; y si apesar de todo esto, no bastará, se acudirá á la fórmula para el

Segundo período.

Citrato de magnesia. 12 gramos.
Tanino puro. 60 centigramos
Alcohol de melisa. 4 gramos.
Plen de canela. 4 idem.
Éter sulfúrico. 2 idem.
Láudano líquido. 12 decigramos,
Jarabe simple. 32 gramos.
Agua comun. 192 idem.

Mézclase y tómase á cucharadas de 2 en 3 minutos.

Si no cesiesen los vómitos y se presentasen los calambres, se combatirá el

Tercer período.

Con la siguiente composicion:
Bálsamo tranquilo. 96 gramos.
Aguardiente comun ó anisado. 64 idem.
Manteca. 128 idem.

Mézclase y háganse frotaciones templadas.

Debe hacerse constante uso de la infusion de manzanilla ó agua fresca, limonada cítrica, posca de vinagre con gotas, de 10 á 20, de la pocion tónica anti-colérica que se ha dicho para el primer período.

Este tratamiento ha dado magníficos resultados en las invasiones de los años, 34, 54 y 55.

Para demás pormenores acúdase á la botica de Santamarina, cuyo farmacéutico es quien conserva la receta del Sr. Meana.

BOLETÍN SANITARIO DE OVIEDO.

La excesiva humedad de estos dias, y el descenso relativamente grande de la temperatura, contribuyen no poco á que sean frecuentes las corizas, bronquitis, otitis, neuralgias del acústico y del trigémino, así como tambien á que se presenten algunos reumatismos y amigdalitis, afecciones del tubo intestinal, algun cólico, y fiebras gástricas, con tendencia marcada á la tifoidea, y á que se note alguna exacerbacion en los afectos crónicos, especialmente en los del aparato respiratorio y circulatorio.

No existe ninguna enfermedad epidémica ni contagiosa en la localidad.

El número de defunciones en la primera quincena de Julio, fué el de 65 y el de nacimientos 53.

En igual periodo de tiempo del año pasado, fueron las primeras 24 y los segundos 50.

(De la *Revista Asturiana de ciencias medicas*.)

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Vicente Paul y Santos Justa y Rufina, mártires, patronas de Sevilla.

Santo del lunes.—San Elias, Santas Librada, Margarita y Severa.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 17.

En el sorteo de la loteria nacional, verificado hoy han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

4.977, Madrid.

18.508, Alicante.

7.825, Madrid.

15.298, Madrid.

Ningun premio mayor en Oviedo.

Fabra.

Madrid 17; 1 tarde.

Ayer hubo en las provincias infestadas 1.607 invasiones y 664 defunciones. En Madrid doce y tres respectivamente.

No hay noticias de Toledo ni de Zaragoza.

Fabra.

Madrid 17, 8,15 noche.

Completa tranquilidad en toda España.

Es probable que la familia real no desista de pasar en la Granja la temporada de verano.

Ignórase el punto donde haya de establecerse la Escuela naval flotante.

Es inevitable la guerra entre Inglaterra y Rusia.

El 4 por 100 interior á 59,70.

El 4 por 100 amortizable á 77,80.

Cubas á 87,70.

Acciones B. E., 336,50.

Fabra.

Madrid 18; 1,50 madrugada.

Romero Robledo ha salido de Madrid.

Se ha verificado el matrimonio de Martos.

Es probable se autorice nuevamente á Ferran para continuar las inoculaciones en Calatayud.

Fabra.

AVISO.

Desde el domingo próximo, dia 19, saldrá de la administracion de *La Luarquesa* un elegante carruaje, que por su buena construccion y seguridad admite en sus localidades treinta y tres asientos con la devida comodidad para cada uno.

Este carruaje lleva por nombre *Villa de Avilés, Oviedo y Pravia*, y en la pantalla del cupé: *Pueblo no me olvides, te seré fiel*.

El dueño y conductor del mismo, es el antiguo y acreditado mayoral Francisco Artime, que en 33 años de ejercicio cree no haya ninguno que pueda acusarle en faltas del servicio, tanto en encargos como en su comportamiento con los viajeros.

El público en general sabe que llevé dos años en competencia con la «Ferro-carrilana»; tratando esta de arreglarse no nos hemos conformado por discordar en la cuestion de precios.

Pasado esto y guiado por una sombra que me aconsejaba *paciencia y mala intencion*, vino á suceder que la misma sombra consiguió deshacer la Compañía «Ferro-carrilana», á condicion de quedar el Sr. Cobos, con el servicio de Asturias, y el señor Gamboa con el de Galicia. El señor Cobos procuró despues arreglarse conmigo y se combino en señalar precios módicos á los billetes.

A los dos dias de principiar el servicio mancomunadamente, salió la sombra poniendo competencia á la «Sociedad Carrilana y Artime»; tanto es así, que esa competencia no solo lleva en los carruajes el título de «Ferro-carrilana,» sino que aumenta en la portezuela de interior tres iniciales que son D. G. y C.

Por lo mismo, hago saber al público, que los carruajes de Francisco Artime y la «Ferro-carrilana» antigua, tienen su administrador en el Campo de la Lana, frente al Café Suizo, donde tambien se halla el coche *La Luarquesa*.

RESTAURANT FRANCÉS.

CAMPO DE LA LANA, 21, ENTRESUELO.

Se sirve á la carta y por cubierto, desde 2,50 pesetas, cuatro platos, con pan, vino y un postre.

Gran surtido de esquisitos fiambres para meriendas.

El restaurant estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la noche.

JOSE CIMA Y GARCIA,

SAN JUAN, NÚN. 10, BAJOS DEL CASINO.



SIDRA RIQUISIMA
ESPUMOSA,
CAJITAS Y BOTELLAS
PROPIAS
PARA REGALO.

AGUA DE SELTZ
SIN RIVAL
GASEOSAS
DE GUSTO VARIADO,
EXCELENTE.



Cervezas en medias botellas de clase superior y a precios módicos.

Estas bebidas carbonadas, verdaderos refrescos, propios de la estación y de las circunstancias actuales, las hallarán constantemente en el único punto arriba indicado, y su dueño agradecido al creciente favor que le viene dispensando el público en general, no ha dudado en hacer toda clase de sacrificios con el fin de que sus productos no dejen nada que desear.

Se reciben encargos para dentro y fuera de España.

Muebles superiores.
Los hay de todas clases y maderas; sillones de tapicería y regilla; camas de madera y hierro; colchones de tela metálica, ingleses; transparentes de tela; gran novedad en corredores de madera pintadas al óleo y bonitos paisajes; buen surtido de chimeneas francesas de mármol; hornos superiores; gran variedad de muebles austriacos de las fábricas J. J. Kohn, siendo todas sus uniones de hierro; sofás, sillones y mecedoras, todo en regilla y madera, imitación nogal, caoba, ébano y blanco; sillones de seis pesetas en adelante. Único depósito en Oviedo.
Constantino Gomez.
22, URÍA, 22.

TRASLADO.
El almacén de ferreteria, quincaillería y herramientas, que D. Alejandro Sampedro tenía establecido en la calle del Peso, le ha trasladado a la de Fruela.
En este nuevo y espacioso local, (que tiene el gusto de ofrecer al público) hallarán sus favorecedores mayor surtido y en cuanto a precios y calidad de los artículos, el crédito de que goza dice lo suficiente.
15 a

Venta.
Se vende una casa en construcción con todos sus materiales, sita en el pueblo de Ujo, concejo de Mieres, a orilla de la carretera.
El procurador D. Gabino Aza, de Pola de Lena, informará.

FONDA DE LA MARINA
PRIMA
Sra. D. Mariana Montels.
GIJÓN.

Se vende
una posesión de recreo en Albareda, a tres kilómetros de la Estación de Veriña por la carretera de Candás, a orillas del mar, para tratar de su adquisición, verse con su dueño en Aviles Cámara, 50, entresuelo, y en Albareda con don Manuel Prendes y Alvarez, que habita en la misma casa, término de Moris.

(SOLO POR QUINCE DIAS.)
LIQUIDACION POR VALOR DE 25.000 PESOS

DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS PRECIOSOS.

Solo por 250 ptas. de compra, se regala un colchon de muelles, cama-catre.	Brocateles. Tapicerías. Luas (para espejos). Madera fina. Cerdeja vegetal y animal. Chapa de todas clases.	Por fallecimiento de don Julian Clavaguera, liquidación de efectos de carton piedra.
Cuadros tallados en madera.	2	reales.
Rinconeras grandes con dos tableros.	5	»
Sillas grandes para la Iglesia.	11	»
Portiers de 21 piezas.	14	»
Sillones.	14	»
Y a este tenor los demas efectos	50	»

OVIEDO, SAN JUAN, 10, BAJOS DEL CASINO,

ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS. SUCURSAL DE OVIEDO, SAN JOSÉ, NÚMERO 2.

Director: **DON EMILIO MARCOS GONZALEZ.**

ENSEÑANZA COMPLETA MERCANTIL.

Reglamentos y antecedentes a su Director Trascorrales, 31, ó al Colegio.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZA, SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS, 1882 Y AMSTERDAM, 1883.

UNICA FABRICA DEL LEGITIMO DOBLE BOCK.

CERVEZAS DE EXPORTACION

LAS MEJORES Y MAS BARATAS DE ESPAÑA. IMPERIAL, DOBLE BOCK Y ALEMANA.

UNICOS DEPOSITARIOS EN ASTURIAS

GAMPOMANES Y AZA

OVIEDO

VIUDA É HIJO DE CAFRANGA

San Francisco, 24.---OVIEDO.

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES.

Silleras de salon de todos estilos; juegos de gabinete de todas formas, idem de comedor, de roble y nogal; id. de despacho, roble y nogal; camas de palo-santo y caoba, roperos, armarios de espejo, bufets de salon, centros de sala, espejos tallados en madera, pequeños; muebles de fantasía; sillas de regilla, desde 5 pesetas; id. de paja, desde 3, etc.

Unico depósito de muebles austriacos de los Sres. Fichel fils de Bohemia; mecedoras, sofás, y sillas.

NOTA.—A los ebanistas se les tornea salomónico y liso por mitad de precio. Venta de piés torneados y columnas estriadas.

UNICA CASA
QUE PUEDE
VENDER
MAS BARATO
QUE LAS
ANUNCIADAS
LIQUIDACIONES.

UNICA CASA
EN OVIEDO
QUE POSÉE
NA QUENAS
PARA TORNEAR
SALOMÓNICO.

* PLAZUELA DE RIEGO.

RELOJERIA SUIZA

PLAZUELA DE RIEGO *



DE RAMON VALDÉS.
OVIEDO.

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado a la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calendarios perpétuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc.etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como **Patek Philippe y Compañía**, de Ginebra; **Allamand**, de Londres; **A. Lange y J. Assmann**, de Alemania.

Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su extrema baratura, aún los mas humildes trabajadores.

Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, reguladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoracion y adorno; leontinas de oro para señoras y caballeros; leontinas de plata, doublé, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.

En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.

Por último, llamo la atención sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos que no admiten competencia, como lo prueba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.